

**LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
PUERTO COLOMBIA**

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO.

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico a los tres (3) días del mes de enero de 2023

Cordialmente,



FREDDY HERNÁNDEZ VERGARA
Jefe de la Oficina de Talento Humano

